

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL 290/2026 ""SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE CULTURA DE PAZ 2026-2030""

Fecha de publicación: Del 20 de mayo del 2026 al 27 de mayo del 2026

